



CIRCULAR N.º 03/2024

29 de febrero

ASUNTO: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE RÍOS Y TRAVESÍAS.

DESTINATARIOS: CLUBES Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES LIGA DE RÍOS Y TRAVESÍAS FPCYL

La Federación de Piragüismo de Castilla y León pretende confeccionar el Calendario de Sedes del año 2024, para su aprobación por la Asamblea General, con los lugares donde se disputen las competiciones puntuables para las Ligas.

Por ello, si algún Club u organizadores acreditado, encuadrados en la misma, están interesados en organizar alguna de las competiciones de la Liga de Ríos y Travesías, deberá solicitarlo a esta Federación de Piragüismo de Castilla y León antes del **12 de marzo de 2024**.

Las solicitudes se realizarán obligatoriamente en el impreso que se adjunta, debiendo ser cumplimentado en todos sus apartados.

Para aquellos clubes y organizadores que hayan realizado alguna competición el año anterior dentro del calendario oficial de competiciones, esta federación asumirá los gastos del Juez árbitro, así como la Gestión de resultados (facilitados por esta federación), también incluirá su competición en la póliza de responsabilidad civil de dicha federación y solicitará los permisos de Confederación Hidrográfica correspondiente. Deberán ajustarse obligatoriamente al reglamento/bases de competición de la Liga de Ríos y Travesías 2024 de esta federación.



NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA NUEVAS ENTIDADES DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CAMPEONATO DE RIOS Y TRAVESIAS DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEON

POLIZA R.C.

Es obligatorio que el organizador disponga de una póliza de responsabilidad civil que cubra las necesidades que requiera la competición, enviando una copia de la misma, o una propuesta si no se dispone de ella, a esta Federación junto al impreso de solicitud de organización de la competición.

PERMISOS CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA CORRESPONDIENTE

Es obligatorio que el organizador solicite autorización de la competición a la Confederación Hidrográfica correspondiente, que deberá aportar a la Federación una semana antes de la celebración de la competición.

PUBLICIDAD

A fin de cumplir los requisitos establecidos los organizadores de las pruebas deberán de facilitar a la FPCYL carteles y cualquier otra publicidad que se haga de la prueba en el que deberán aparecer los logotipos de dicha Federación como organizadora y los de la Junta de Castilla y León como patrocinador.

PERSONAL TÉCNICO Y MATERIAL

La FPCYL se hará cargo del pago del Juez Arbitro y del Personal de Gestión de Resultados, de acuerdo a lo recogido en la presente circular, aportando para ello el material necesario para el desarrollo de la competición, a excepción de las competiciones que no formen parte del calendario oficial de la federación.

MEDALLAS Y TROFEOS

Serán facilitados por el organizador, como mínimo trofeos para los tres primeros clubes clasificados y medallas/trofeos para los deportistas de las tres primeras embarcaciones clasificadas en cada prueba.

El Presidente



IMPRESO DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIÓN

Entidad Organizadora: _____

Dirección Postal: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Competición Solicitada: _____

Lugar y Horario propuesto para su celebración:

Opciones a elegir:

○ OPCIÓN A:

	CATEGORIAS	MODALIDADES
HOMBRE	VETERANO A (35-39), B (40-44, 45-49) y C (50-54, +55) SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K1 – C1
MUJER	VETERANO (35-39, 40-49, 50+) SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K1 – C1

○ OPCIÓN B:

	CATEGORIAS	MODALIDADES
HOMBRE	VETERANO, SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K2 – C2
MUJER	VETERANO, SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K2 – C2
MIXTO	ABSOLUTO (SENIOR)	K2

○ OPCIÓN C:

	CATEGORIAS	MODALIDADES
HOMBRE	VETERANO, SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K4 – C4
MUJER	VETERANO, SENIOR, SUB23, JUVENIL, CADETE	K4 – C4
MIXTO	ABSOLUTO (SENIOR)	K4

Firma y Sello de la Entidad